DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO DE VIJES

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MV - MC- SERVICIOS – **024 /** 2026

LEY 80 DE 1993, 1150 DE 2007, 1474 DE 2011, DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015

Invitación pública.

Transporte Escolar, Ruta 6, las Guacas – Miravalle, Villamaria parte alta y baja, hasta la Sede Educativa Veinte de Julio del Corregimiento de Villamaria.

Vijes – Valle – Octubre de 2026

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VIJES – VALLE DEL CAUCA, INVITA A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS A PRESENTAR PROPUESTA PARA EL SIGUIENTE PROCESO CONTRACTUAL.

A TRAVES DE ESTE DOCUMENTO DE INTERES PUBLICO, EL CUAL SERA PUBLICADO EN SECOP II, www.colombiacompra.gov.co SE HACE EXTENSIVA A INVITACION A TODAS Y CADA UNA DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA, PARA QUE REALICEN EL EJERCICIO DEL ACOMPAÑAMIENTO DEL CONTROL SOCIAL, ARTICULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, EN CADA UNO DE LOS PASOS DE PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.

1. OBJETO DEL CONTRATO.
Ruta 6, las Guacas – Miravalle, Villamaria parte alta y baja, hasta la Sede Educativa Veinte de Julio del Corregimiento de Villamaria.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
INVITACION A COTIZAR	Octubre 27 de 2026.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PRESENTACION DE OBSERVACIONES Y SOLICITUDES PARA LIMITAR A MIPYMES	Del 27 al 28 de octubre de 2026, hasta las 08.30 A.M del ultimo día.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	28 de octubre de 2026, Hasta las 05:00 P.M. del ultimo día	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PUBLICACION AVISO LIMITACION SI O NO A MIPYMES	28 de octubre de 2026, Hora 08:40 AM	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
ADENDAS	28 de octubre de 2026, Hora 05 PM	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
RADICACION DE PROPUESTAS	29 de octubre de 2026, hora 07:00 AM	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
AUDIENCIA DE CIERRE DEL PROCESO y APERTURA DE SOBRES	29 de octubre de 2026, hora 07:30 AM	ALCALDIA VIJES www.colombiacompra.gov.co SECOP II
EVALUACION DE PROPUESTAS.	29 de octubre de 2026. 09 AM	ALCALDIA VIJES www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PUBLICACION DEL INFORME	29 de octubre de 2026, 10;00 M	ALCALDIA VIJES www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización

RECEPCION DE OBSERVACIONES AL INFORME	30 de octubre de 2026, hasta las 10:00 Am.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACION.	30 de octubre de 2026, Hora 11 m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
ACEPTACION DE OFERTA	30 de octubre de 2026, hora 02 Pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A EJECUTAR.

El proponente favorecido deberá realizar la **"Ruta 6, las Guacas – Miravalle, Villamaria parte alta y baja, hasta la Sede Educativa Veinte de Julio del Corregimiento de Villamaria.",** conforme a las especificaciones y cantidades se relacionan en el anexo 2. Los precios que ofrezca el contratista para cada bien, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones, cambios ni contratos adicionales. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo.

No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

4. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial, se ha fijado hasta en la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE *$ 16.562.000,* financiados con recursos SGP, CDP N°. 1354 de Octubre 26 de 2026= $ 9.027.621 Y 1370 de Noviembre 4 de 2026 =$7.534.379.0

5. REQUISITOS HABILITANTES.

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos en su totalidad y no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley.

k) **Persona jurídica**, a) Camara y Cio, deberán estar legalmente constituidos y su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un Cinco (5) años más, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días, anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta de la presente invitación, actividad principal transporte de pasajeros por carretera. b) certificación expedida por el revisor fiscal acerca del cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías, riesgos profesionales, c) Hoja de vida Formato único persona jurídica, d) Rut Empresa cod 4921, e) Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Representante legal, f) Certificado de antecedentes fiscales de la Empresa, g) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Empresa, h) certificado policía Representante legal, i) Declaración de renta de la empresa, j) experiencia en contratación con el estado, relacionado con el transporte escolar, para lo cual deberá aportar el acta de liquidación final del contrato, cuyo valor supere el 100% del valor de la presente convocatoria, cuyo servicio haya sido prestado en las vigencias del 2025-2026; la entidad se reserva el derecho de verificación, para lo cual se pedirá si es el caso el aporte de copia de los respectivos contratos, k) Certificado tecno mecánico vigente, L) Soat vigente, LL) tarjeta de Propiedad de vehículo (bus, buseta,

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización

microbús, jeep), Licencia de conducción actualizada del motorista que cubrirá la ruta, propuesta escrita (anexo 1 y 2), hoja de vida del motorista, con laseguridad social de la empresa, licencia de conducción y los antecedentes.

l)

b). Persona natural: a) certificado de Antecedentes de Manejo Fiscal expedido por la Contraloría General de la República; b) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (los cuales serán consultados y revisados por la Alcaldía de Vijes, a través de medio electrónico y por el funcionario competente); c) Formato único de hoja de vida; d) fotocopia de la Cedula de Ciudadanía; e) Registro Único tributario (RUT) cod 4921; f) Declaración juramentada de bines y rentas, g) Soat vigente, h) Certificado tecno mecánico vigente, i) tarjeta de Propiedad del vehículo (bus, buseta, microbús), j) Licencia de conducción actualizada, experiencia en contratación, relacionado con el transporte escolar, para lo cual deberá aportar el acta de liquidación final del contrato, cuyo valor supere el 100% del valor de la presente convocatoria, cuyo servicio haya sido prestado en las vigencias del 2025-2026; la entidad se reserva el derecho de verificación, para lo cual se pedirá si es el caso el aporte de copia de los respectivos contratos, propuesta escrita (anexo 1 y 2)

c.- No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.

d- Presentar Propuesta en la fecha y hora establecida.

e- Diligenciar los anexos del presente proceso.

6. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

El plazo para la ejecución del Contrato, 25 días desde la aprobación por Las partes a través de la plataforma electrónica para la contratación Estatal – Secop II.

El valor del contrato se pagará así: El valor de contrato será cancelado de la siguiente manera: a) avance en ejecución del 50% y b) 50% saldo final al terminar y recibir a entera satisfacción por parte del Supervisor y Acta de liquidación final entre las partes, previo informe del supervisor del contrato, previo informe del supervisor, factura electrónica, seguridad social del contratista, certificación bancaria, todos ellos cargados en la plataforma electrónica para la contratación estatal – Secop II.

7. FACTOR DE EVALUACION.

Después de los requisitos habilitantes, el factor de evaluación económico será el menor valor del ofrecimiento, el cual tendrá una asignación máxima de Cien (100) puntos, el puntaje se asignará de acuerdo con la siguiente fórmula:

a) P = 100 x (Po/Pc), donde:
P = Puntaje del Precio.
Po = Menor precio ofrecido.
Pc = Precio del oferente a calificar.
total = 100 puntos.

8. CAUSALES GENERALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.

- Cuando no se presenten las aclaraciones y/o documentos habilitantes requeridos por la entidad, dentro del plazo establecido por la misma.
- Cuando omitan uno o varios documentos solicitados en los requisitos y no sean aportados en la subsanabilidad durante el plazo establecido por la entidad.
- Las que no discriminen valores unitarios y totales.
- Las que los ítems superen los precios oficiales.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización

- Cuando no se presente el ANEXO 1 y 2 o modifique alguno de sus ítems o se omita las exigencias o descripción del mismo.
- Cuando la propuesta presentada a criterio del comité técnico evaluador se considere artificialmente baja, comparada con los precios del mercado.
- Cuando no se presente o no se firme la totalidad del anexo No.2 (cantidades y valor total de la propuesta) o cuando se presente una propuesta económica que no sea consistente con la descripción, unidad y cantidad de las actividades que hacen parte del anexo No.2.
- cuando no se presente la experiencia solicitada, la cod del rut y la actividad principal de la cámara de comercio.
- Cuando el proponente no presente toda la documentación requerida en el presente pliego de condiciones
- Cuando la propuesta económica presentada sea superior al presupuesto oficial

9. EMPATE.
En caso de empate la entidad tomara como ganadora la propuesta de los empatados que haya radicado primero en la ventanilla única de la Alcaldía Municipal de Vijes Valle.

10. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES:
15% de deducciones y retenciones.

11. CLASIFICADOR DE BIEN O SERVICIO, CODIGO **20102301, transporte de pasajeros, de acuerdo al** de acuerdo al numeral 2 art 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Noviembre de 2026.

OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA
Alcalde Municipal.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización

ANEXO No 1
CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTA

Fecha, xx de xxxxx de 2026

Doctor:
OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA
ALCALDE MUNICIPAL.
Ciudad

REF: PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº. MV-MC-SERVICIOS- 024 de 2.026.

El suscrito, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la invitación, presentamos la siguiente propuesta para **"Ruta 6, las Guacas – Miravalle, Villamaria parte alta y baja, hasta la Sede Educativa Veinte de Julio del Corregimiento de Villamaria,** En caso que nos sea aceptada la propuesta, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
Declaramos así mismo:
1- Que esta propuesta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2- Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3-Que conocemos los documentos de la invitación y aceptamos su contenido.
4- Que para calcular el precio ofrecido, hemos tenido en cuenta todos los valores que inciden en el mismo.
5-Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de un (1) días hábil siguiente a la adjudicación.
7-Declaramos bajo la gravedad de juramento no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8-Que la presente propuesta consta de 20 folios debidamente numerados y rubricados.

Nombre del Proponente: _____
C.C. No. _____.
Profesión _____
Tarjeta Profesional No. _____
Dirección _____
Email: _____
Teléfonos _____
Ciudad _____

FIRMA: _____

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización

ANEXO 2

CUADRO DESCRIPCION ACTIVIDADES, UNIDADES, CANTIDADES

Ruta 6, las Guacas – Miravalle, Villamaria parte alta y baja, hasta la Sede Educativa Veinte de Julio del Corregimiento de Villamaria

ITEMS	*LUGAR DE RESIDENCIA*	*I.E*	*CANT EST*	*CANT DIAS DE TRANSP*	*V/NIÑO DIA*	*VALOR T DIA*	*V/TOTAL*
01	**las Guacas – Miravalle, Villamaria parte alta y baja**	*Veinte de Julio*	*53*	*25*			
	TOTAL						

Nombre del Proponente: _____
C.C. No. _____.
Profesión _____
Tarjeta Profesional No. _____
Dirección _____
Email: _____
Teléfonos _____
Ciudad _____

FIRMA: _____

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización